

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Pereira (Risaralda)

Oficio 1715
19 de mayo de 2017

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **24165-2017**
Fecha: 23/05/2017-14:51:24
Recibido por: MARÍA LAURA SÁNCHEZ GARCÍA
Destino: 2.7.1. Subsecretaría de Seguridad y Convivencia
Ciudadana
Anexos: 1

Doctor
JUAN PABLO MONTOYA
Subdirector de Seguridad y Convivencia Ciudadana
La ciudad

ASUNTO: INFORME NEGATIVA DE LLEVAR A CABO
COMISIÓN.

Cordial saludo,

Me permito ponerle de presente la providencia del esta misma ficha dictada por el Despacho, al interior del proceso EJECUTIVO adelantado por BANCO COOMEVA en contra de OSCAR ALBERTO SÁNCHEZ MONTOYA radicado. 2016-00065, para lo de su competencia:

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Pereira, Risaralda diecinueve (19) de mayo de dos mil diecisiete (2017)

Vista la motivación dada por el Inspector Diecinueve Municipal de Policía para no llevar a cabo la comisión, este Despacho no acepta dichas razones, por lo que procédase a remitir nuevamente el despacho comisorio al señor el Inspector Diecinueve Municipal de Policía con copia de este auto, toda vez que lo establecido en el artículo 116 Constitución Nacional, Art. 10 No. 8, Art. 198 No. 3, Art. 205 No. 1, 2 y 15, Art. 206 No. 4 del Código de Policía, y 37 y 38 del Código General del Proceso, indica que las Inspecciones de policía si son competentes para realizar este tipo de diligencias.

En el caso de considerar que no es competente procederá a provocar el conflicto negativo de competencia, lo cual deberá hacerse dentro de los diez (10) días siguientes a la recepción del despacho comisorio e informar al Despacho, so pena de compulsar copias a la Procuraduría General de la Nación. (Anéxese copia del concepto rendido al respecto por el Consejo Seccional de la Judicatura – Seccional Meta).

De igual manera, infórmese al SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA la decisión tomada por esta célula judicial para lo de su competencia. (Anéxese copia del oficio 0025 proveniente de la Inspección 19 de policía.)

Atentamente,



LUISA FERNANDA MONTOYA SANZ
Secretaria

Copias



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	23 de mayo de 2017	Número de radicado:	24165
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	LUIS FERNANDA MONTOYA SANZ		
Descripción o asunto:	INFORME NEGATIVA DE LLEVAR A CABO COMISION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	1
Anexos digitales:			
Destino:	MARTHA CECILIA OBANDO CARDONA - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

